

68541 - El orientador y sus funciones básicas

Información del Plan Docente

Año académico	2018/19
Asignatura	68541 - El orientador y sus funciones básicas
Centro académico	107 - Facultad de Educación
Titulación	367 - Máster Universitario en Profesorado de Orientación Educativa para E.S.O. y Bachillerato 415 - Máster Universitario en Profesorado de Educación Secundaria
Créditos	4.0
Curso	---
Periodo de impartición	Indeterminado
Clase de asignatura	Obligatoria
Módulo	---

1. Información Básica

1.1. Objetivos de la asignatura

La asignatura y sus resultados previstos responden a los siguientes planteamientos y objetivos:

El objetivo general es contribuir decisivamente a la construcción de la identidad profesional del orientador educativo, a partir de cuatro objetivos específicos:

- Conocer las funciones asignadas a su rol en los distintos ámbitos y escenarios de trabajo.
- Analizar las competencias para el desempeño profesional de calidad, con un énfasis particular en la competencia comunicativa.
- Aplicar el componente ético de compromiso con las personas al ejercicio de sus funciones.
- Contrastar teorías y modelos desde su sentido para articular las funciones profesionales.

1.2. Contexto y sentido de la asignatura en la titulación

La denominación de la asignatura indica que su contenido versa sobre el conocimiento y análisis del perfil profesional del orientador educativo; debe servir, en consecuencia, para proporcionar al estudiante un marco conceptual desde el que dotar de sentido a los contenidos tratados en otras materias de la especialidad.

1.3. Recomendaciones para cursar la asignatura

El sentido de la asignatura como vertebradora de la identidad del orientador escolar y teniendo en cuenta los requisitos establecidos para cursar la especialidad, hacen aconsejable que el estudiante realice un análisis inicial tanto de su

68541 - El orientador y sus funciones básicas

bagage teórico-práctico, como de sus valores culturales. Este análisis servirá para favorecer y facilitar la incorporación de la especificidad profesional del orientador escolar y de los usuarios con quienes trabajará.

Se recomienda visitar la web <http://socioconstructivismo.unizar.es> para introducirse en los referentes teóricos y metodológicos de la asignatura.

2. Competencias y resultados de aprendizaje

2.1. Competencias

Al superar la asignatura, el estudiante será más competente para...

- 1- Tener un comportamiento ajustado a la ética, actualización y desarrollo profesional.
- 2- Ejercer las funciones de evaluación, asesoramiento e intervención en los distintos ámbitos de su ejercicio profesional.
- 3- Promover la comunicación y cooperación entre los agentes educativos como base de los procesos de asesoramiento.
- 4- Identificar y utilizar los recursos de la comunidad en los procesos de orientación.
- 5- Participar en la elaboración de planes y programas para desarrollar la Orientación en el centro educativo.
- 6- Orientar al alumnado en su conocimiento personal, en la progresiva definición y ajuste de un proyecto de vida.
- 7- Participar en los procesos de orientación y evaluación psicopedagógica de los alumnos.
- 8- Promover la reflexión crítica y los procesos de cambio, innovación y mejora de los procesos educativos.

2.2. Resultados de aprendizaje

El estudiante, superando esta asignatura, logra los siguientes **resultados**...

- Identificar las funciones del especialista en Orientación Educativa y las competencias precisas para su ejercicio.
- Comprender los referentes teóricos necesarios para fundamentar el ejercicio de sus funciones desde la investigación y desarrollo del campo disciplinar.
- Comparar el rol del orientador en el Departamento de Orientación y en los Equipos de Orientación Educativa y Psicopedagógica.
- Analizar las posibilidades y condicionantes del marco legal e institucional para el ejercicio de sus funciones.
- Elaborar su proyecto profesional que refleje la identidad como orientador escolar

2.3.Importancia de los resultados de aprendizaje

El papel mediador en la construcción de la identidad profesional justifica la importancia de los resultados de aprendizaje previstos. El énfasis que se confiere al desarrollo del componente ético refuerza la relevancia de la materia.

3.Evaluación

3.1.Tipo de pruebas y su valor sobre la nota final y criterios de evaluación para cada prueba

El estudiante deberá demostrar que ha alcanzado los resultados de aprendizaje previstos mediante las siguientes actividades de evaluación

Presentación de un portafolio de evaluación. Los criterios de evaluación que se aplicarán son los siguientes:

- Corrección ortotipográfica
- Realismo y aplicabilidad con proyección de futuro
- Rigor en la fundamentación teórica
- Ajuste al código deontológico del orientador escolar
- Incorporación del compromiso con las personas, su diversidad y multirreferencialidad

El portafolio de Evaluación recogerá, al menos, las siguientes evidencias.

• Informe del trabajo en grupo desarrollado en clase sobre un supuesto práctico La evaluación se ajustará a la siguiente rúbrica:

- SUSPENSO. Si la formulación es inadecuada, o improcedente la situación. O si, a una formulación pertinente, le acompaña un diseño incompleto. Es igualmente suspenso, un diseño de la acción técnicamente válido pero que no respete el código deontológico del orientador escolar.
- APROBADO. Si la formulación es adecuada y pertinente la planificación a la situación; con un diseño completo en cuanto a los contenidos, como coherente para con la situación.
- NOTABLE. Si, además de coherente, tiene como matriz la incorporación del componente evaluativo con propuestas de mejora.
- SOBRESALIENTE. Si se demuestra tanto la rigurosidad de las propuestas de mejora como la aplicación de los aprendizajes dialógicos con iguales y/o profesionales

• Elaboración de un diálogo sobre las funciones del orientador: Es la reflexión y la explicitación de las controversias teóricas, profesionales y sociales de la figura del orientador. La evaluación se ajustará a la siguiente

68541 - El orientador y sus funciones básicas

rúbrica:

- SUSPENSO. Por no ajustarse a la forma establecida: un diálogo, con un intercambio argumental y discursivo, no unilateral o sin incorporación alguna entre las dos voces que, al menos, lo componen. Es igualmente suspenso, una limitación unirreferencial de la función profesional .
- APROBADO. Si se ajusta a la forma dialogada, pero se trata de un diálogo polarizado, es decir, limitado, en el fondo, a un mismo y único sentido.
- NOTABLE. Si profundiza en el carácter eminentemente educativo de la función profesional, y prioriza los referentes teóricos y éticos en la superación de las controversias.
- SOBRESALIENTE. Si profundiza en el futuro, desarrollando las propuestas en condiciones y circunstancias futuras.

Elaboración de su proyecto profesional. Es el producto más personal, dado que consiste en operativizar los aprendizajes competenciales en mi propio desarrollo profesional. Se trata de un análisis histórico de la situación actual del estudiante y sus posibilidades. La evaluación se ajustará a la siguiente rúbrica:

- SUSPENSO. Si en la evaluación previa, o en las acciones propuestas, se obvian algunos de los referentes de tipo profesional claves .
- APROBADO. Si se tiene en cuenta en el diseño los referentes básicos; adecuando las acciones a la evaluación competencial y la valoración de las circunstancias y condiciones bajo las que se han de tomar decisiones. Si es coherente la propuesta con la viabilidad.
- NOTABLE. Si las propuestas de acción suponen acciones de enriquecimiento de las circunstancias actuales, superando lo aparente. Si se superan las posibilidades "objetivas" de la situación.
- SOBRESALIENTE. Que el proyecto incorpore una profundización en la dimensión transversal, compleja e interdisciplinar, a la vez que considere la impredecibilidad del futuro hipotético. Creatividad.

La prueba global consistirá en la realización de una prueba escrita y la entrega en la misma fecha de un portafolio de evaluación.

- El contenido y los criterios de la prueba escrita serán idénticos a los reseñados en el punto 2.
- El portafolio de evaluación se ajustará a los mismos criterios calificación reseñados en el punto 3. Las evidencias a presentar serán las siguientes:
 - * Presentación de tres estudios de caso elegidos por el estudiante que desarrollen tres funciones del orientador
 - * Diálogo sobre las funciones del orientador.

68541 - El orientador y sus funciones básicas

* Su proyecto profesional

Siguiendo la normativa de evaluación de la Universidad de Zaragoza, el fraude o plagio total o parcial en cualquiera de las pruebas de evaluación dará lugar al suspenso de la asignatura con la mínima nota, además de las sanciones disciplinarias que el centro adopte, una vez informado por el profesorado responsable de la asignatura. Cualquier estudiante podrá ser llamado a tutoría para defender total o parcialmente cualquiera de las pruebas de evaluación presentadas, sean individuales o grupales con objeto de garantizar la autoría original y la participación en todas ellas.

4. Metodología, actividades de aprendizaje, programa y recursos

4.1. Presentación metodológica general

El proceso de aprendizaje que se ha diseñado para esta asignatura se basa en lo siguiente:

La metodología de enseñanza-aprendizaje se articula desde el modelo socioconstructivista: tanto la profesora como los estudiantes son mediadores del aprendizaje. El diálogo intencional se considera como el principio básico de los procesos de enseñanza; la producción de evidencias por parte de los estudiantes refleja la construcción del conocimiento. Se contemplan como estrategias de enseñanza facilitadoras de la interiorización-apropiación-acción - Trabajo cooperativo entre iguales. - Estudio de casos. - Lecturas y comentarios de textos. - Exposición de los contenidos fundamentales de la asignatura. - Estudio autónomo.

4.2. Actividades de aprendizaje

El programa que se ofrece al estudiante para ayudarle a lograr los resultados previstos comprende las siguientes actividades...

El programa que se ofrece al estudiante para ayudarle a lograr los resultados previstos comprende las siguientes actividades...

1. Actividades presenciales 40 horas

1. Clases magistrales
2. Resolución de problemas y casos
3. Debate de lecturas y documentos

2. Actividades no presenciales 60 horas

1. Estudio y trabajo autónomo individual y /o en grupo
2. Elaboración del proyecto profesional
3. Elaboración de un diálogo sobre las funciones del orientador

4.3. Programa

Contenidos:

- La identidad del orientador escolar desde la evolución del campo disciplinar de la Orientación educativa.
- El perfil competencial del orientador escolar: la ética como transversal

68541 - El orientador y sus funciones básicas

- La regulación normativa de las funciones profesionales del orientador
- Los fundamentos teóricos para el desempeño profesional del orientador escolar

4.4. Planificación de las actividades de aprendizaje y calendario de fechas clave

Calendario de sesiones presenciales y presentación de trabajos

Se indicará detalladamente al comienzo del período docente.

La secuencia organizativa de la asignatura contempla:

- Sesiones iniciales de análisis de las necesidades formativas específicas del grupo a partir de la puesta en común de su respectivo bagaje teórico-práctico.
- Sesiones previas al periodo de prácticas, focalizadas en la interiorización-apropiación de los referentes conceptuales; se desarrollarán exposiciones, debates dirigidos y comentario de lecturas.
- Sesiones posteriores al periodo de prácticas, centradas en el contraste teórico-práctico y la aplicación al estudio de casos.

4.5. Bibliografía y recursos recomendados

Bibliografía básica: BB. Bibliografía complementaria: BC.

	<p>Arraiz Pérez, Ana. Orientación para el aprendizaje a lo largo de la vida : modelos y tendencias / Ana Arraiz Pérez, Fernando Sabirón Sierra . [1ª ed.] Zaragoza : Prensas de la Universidad Zaragoza, D. L. 2012</p>
BB	<p>Orientación educativa. Vol. 1. Modelos y estrategias de intervención / Elena Martín, Isabel Solé (coords.) ; Ramón Almirall...[et al.]. 1ª ed. Madrid : IFIIE ; Barcelona : Graó, 2011</p>
BB	<p>Orientación educativa. Vol. 2. Atención a la diversidad y educación inclusiva / Elena Martín, Teresa Mauri (coords.) ; Isabel Cuevas...[et al.]. 1ª ed. Madrid : IFIIE ; Barcelona : Graó, 2011</p>
BC	<p>Manual de orientación y tutoría / coordinadores Manuel Álvarez González y Rafael Bisquerra Alzina . Barcelona : Praxis, 1996-2004</p>
BC	<p>Monge Crespo, María Concepción. Tutoría y orientación educativa : nuevas competencias / María Concepción Monge Crespo . 1ª ed. Bilbao : Wolters Kluwer, 2009</p>
BC	<p>Orientación educativa en educación primaria : doce meses de casos / coordinadora, Antonia Ramírez García ; [Mª Isabel Almedina ... [et al.]] . [1ª ed.] Madrid : Pirámide, 2013</p>
BC	<p>Orientación educativa. Vol. 3. Procesos de innovación y mejora de la enseñanza / Elena Martín, Javier Onrubia (coords.) ; Soledad Andrés...[et al.]. 1ª ed. Madrid : IFIIE ; Barcelona : Graó, 2011</p>

68541 - El orientador y sus funciones básicas

2011